Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 615/16.-

Pedro Juan Caballero, 12 de diciembre de 2016.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 26/16:* ***"Mantenimiento y reparación mayor de vehículo Minibús de la marca Hyundai", ID N° 317.409***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: - - - - - - - - - - - - - -

a) ***Expediente UOC N° 32:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 040 de fecha 12/12/16:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- - - - - - - - - - - - - -

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY...lunes,
...doce..... DEL MES DE....diciembre..... DEL AÑO DOS MIL
....dieciseis. SIENDO LAS.....doce..... HORAS
CONSTE.- 783 -

Lic. Judit Noelia Insúrán Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 134/16

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DEL VEHICULO MINIBUS DE LA MARCA HYUNDAI" PAC ID 317.409

FECHA : 12 de Diciembre de 2016.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe Complementario del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
12 DIC 2016
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

MEMORANDO C. S. N° 176/16

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 040/2016.**
FECHA	:	**12//12/2016**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 040/2016 del Proceso de Contratación Directa –C.D. N° 26/16: ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DE VEHICULO MINIBUS DE LA MARCA HYUNDAI" DE" ID N° 317.409***; y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N°336204. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O
Enc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 133/16

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández., Miembro del Comité de Evaluación

REF. : "MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DEL VEHICULO MINIBUS DE LA MARCA HYUNDAI" PAC ID 317.409

FECHA : 12 de Diciembre de 2016.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…"*, se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe que hubiere lugar.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 040/16

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 317.409
   b) Nombre del Llamado : **MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DEL VEHICULO MINIBUS DE LA MARCA HYUNDAI**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 081/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: - - - - - - - - - - -

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético. -

5) **ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS**

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".- -

En tal sentido, la Res. N° 100/06 del Ministerio de Hacienda "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados en los procesos de contratación directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c", art. 34 de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de llamado a contratación de bienes y servicios autorizado por la UCNT", que establece: "el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la ***Máxima Autoridad***, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6.2) Capacidad Financiera

Por otra parte, se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual del oferente **AUTOMOTOR S.A.**, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que el mismo posee la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según Anexo B, numeral 20 b) de la carta de invitación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6.3) ANALISIS DE OFERTA

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO

Contratación Directa PAC / ID: 317.409 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DEL VEHICULO MINIBUS DE LA MARCA HYUNDAI"

AUTOMOTOR S.A.						
1	2	3	4	5	6	7
N° Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Canti-dad*	Presentación *	Precio Unitario (M.O.+Repuesto)**
		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Caja				
1	78180101-002	Aceite caja por litro	Unidad	1	Evento	107.500
2	78180101-002	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	1	Evento	450.000
3	78180101-002	Aceite diferencial por litro	Unidad	1	Evento	104.333
		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección				
4	78180101-003	Terminal de Dirección	Unidad	1	Evento	389.333
5	78180101-003	Buje estabilizador lateral	Unidad	1	Evento	212.000
6	78180101-003	Buje estabilizador central	Unidad	1	Evento	182.000
7	78180101-003	Brazo de dirección delantero	Unidad	1	Evento	466.667
8	78180101-003	Amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	658.333
9	78180101-003	Amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	648.333
		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión				
10	78180101-004	Buje tensor	Unidad	1	Evento	243.333
11	78180101-004	Rótula superior	Unidad	1	Evento	515.000
12	78180101-004	Rótula inferior	Unidad	1	Evento	530.000
		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague				
13	78180101-005	Juego de embrague completo	Unidad	1	Evento	2.931.667
14	78180101-005	Disco de embrague	Unidad	1	Evento	1.383.333
		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Freno				
15	78180101-006	Kit reparación de frenos	Unidad	1	Evento	777.333
16	78180101-006	Juego de pastilla de freno	Unidad	1	Evento	738.333
17	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	Evento	83.000
18	78180101-006	Zapata de freno	Unidad	1	Evento	706.667
		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico				
19	78180101-009	Batería 12v90 amp	Unidad	1	Evento	846.667
20	78180101-009	Foco de luz baja y alta	Unidad	1	Evento	131.667
		Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor				
21	78180101-014	Reemplazo motor por una unidad nueva	Unidad	1	Evento	58.400.000
22	78180101-014	Retén frente motor	Unidad	1	Evento	638.333
23	78180101-014	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	148.333
24	78180101-014	Aceite motor por litro	Unidad	1	Evento	96.000
25	78180101-014	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	183.333
26	78180101-014	Filtro de aire	Unidad	1	Evento	243.333
		Servicio de Cambio de Correas				
27	78180101-019	Correa alternador	Unidad	1	Evento	233.333
28	78180101-019	Correa dentada corta	Unidad	1	Evento	778.467
29	78180101-019	Correa dentada larga	Unidad	1	Evento	811.800
30	78180101-019	Tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	725.900
31	78180101-019	Correa de dirección	Unidad	1	Evento	877.667
32	78180101-019	Correas de aire	Unidad	1	Evento	322.333
33	78180101-001	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	236.667

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

AUTOMOTOR S.A.						
1	2	3	4	5	6	7
N° Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Canti-dad*	Presentación *	Precio Unitario (M.O.+Repuesto)**
		Servicio de Gomería				
34	78180101-007	Mano de obra por cambio de cubiertas	Unidad	1	Evento	93.333
35	78180101-007	Mano de obra por vulcanizado de cámaras	Unidad	1	Evento	90.000
		Servicio de Engrase				
36	78180101-022	Engrase de masa delantera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	286.667
37	78180101-022	Engrase de masa trasera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	363.333
					**Precio Total:	76.144.331

*Monto mínimo	65.000.000 Gs.
*Monto máximo	130.000.000 Gs.

PODER JUDICIAL Consejo Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo
de Administración

Llamado: CD N° 26/16

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD
Expediente UOC N° 32- DCP N° 336204
"Mantenimiento y Reparación Mayor del Vehículo Minibus de la Marca Hyundai"
P.A.C. / ID N° 317.409

SECCION II - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

2. Requisitos Para Calificacion Posterior (IAO 36).

b). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2014 y 2015:

AUTOMOTOR S.A.

b.1.1) Ratio de liquidéz

	2014	2015
Activo Cte.	456.020.565.830	615.462.904.804
Pasivo Cte.	9.203.005.856	57.904.773.872
	49,55	10,63
	Promedio	**30,09**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2014	2015
Pasivo Total	9.203.005.856	57.904.773.872
Activo Total	478.277.687.522	652.236.044.120
	0,02	0,09
	Promedio	**0,05**

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2014	2015
Utilidad despúes del Impuesto	107.503.582.739	124.470.669.997
Patrimonio Neto	469.074.681.666	594.331.270.248
	0,23	0,21
	Promedio	**0,22**

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa; AUTOMOTOR S.A. se encuentra dentro de lo requerido del promedio de calificación en el Expediente DNCP N° 336204

Verificado por: Lic. Dalci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ CONTABILIDAD

Hecho por:
Lic. Fredy Arce Salinas